

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Seminario-Colegio de Ntra. Sra. del Collell

SITUADO EN DESPOBLADO Á 13 KÍLOMETROS DE BAÑOLAS

Bajo la dependencia del Ilmo. Sr. Obispo de Gerona y con personal docente compuesto exclusivamante de eclesiásticos.

Estudios de la carrera eclesiástica, bachillerato, comercio, agricultura é instrucción primaria en sus tres grados.

Se admiten alumnos internos y externos.

Pensión 50 pesetas mensuales

Dormitorios individuales y para hermanos.—Luz eléctrica.

Para más informes dirigirse al Director del Colegio ó á sus representantes:—

BARCELONA: D. Luis Codina, Obispo núm. 2 bis.—GERONA: Sres. Vda. é Hijo de J. Franquet, Plateria, 26.—OLOTT: D. Ramón Bonet, Mayor, 8.

Sumario

Acción católica social.—Con motivo del artículo del Dr. A. Vilá.—Crónica social.—El lliure pensament y «Revista Olotina».—Varia.—Bibliografía.—Noticias.

Acción católica social

Decíamos en nuestro artículo anterior que no siempre será conveniente el establecimiento de cooperativas de consumo en lugares determinados, porque podrían lesionar intereses de mayor cuantía.

Salta á vista que en tratándose de poblaciones en que todos los alimentos y materias de primera necesidad se venden á un precio justo y por mano del mismo productor, no hay necesidad alguna de formar sociedades para proteger ó garantizar la buena calidad de los alimentos y hacer que su coste resulte mas modesto, puesto que todas estas

ventajas se tienen sin necesidad de otros medios auxiliares. De ahí que no debe admitirse en su totalidad aquella frase tan usada por alguno de nuestros sociólogos españoles cuando dicen que no debiera existir un solo pueblo en la Península que no tuviera su cooperativa de consumo, ya que en casos como el anterior no hay materia apta para su implantación.

En poblaciones muy pequeñas sucede una cosa muy parecida en lo tocante á la innecesidad de tales cooperativas, pues como estas no producen económicamente buenos resultados sino cuando las compras que se hacen á primera mano pueden ser muy abundantes, acontece que á una cooperativa con un número muy limitado de consumidores no le es posible hacer grandes compras, porque entonces la medicina sería peor que la misma enfermedad; se desearían sustancias buenas y la sociedad las poseería al principio, pero con la escasez de consumo vendrían ellas mismas á deteriorarse y ser nocivas para el consumidor; á mas de que ordinariamente hablando en los tales lugares pequeños todas ó casi todas sus familias producen por si mismas las principales sustancias de la vida.

Otra de las circunstancias que deben tenerse en cuenta para que la implantación de las cooperativas de consumo dé el resultado apetecido, consiste en que una persona de prestigio y probidad quiera encargarse, al principio por lo menos, de su dirección, y que sepa convencer á sus vecinos de la necesidad que hay de que ellos presten todo su apoyo á una obra de positivos y ventajosos resultados para las familias mas humildes; por esta razón cuando en alguna localidad determinada no se encuentra persona alguna á propósito para encargarse de tales obras ó la rusticidad de sus habitantes pone óbice al convencimiento de las señaladas ventajas, entonces será mucho mejor no pensar en tales cooperativas, ya que llevarian una vida lánguida y constituirian un fracaso para sus organizadores.

En España á pesar de haberse trabajado tanto en la creación de sociedades cooperativas de consumo, y de haber empezado con vida próspera muchas de ellas, no obstante vinieron pronto á desaparecer despues de haber dejado enconados los ánimos de los pequeños comerciantes, efecto sin duda de no haberse tomado la molestia sus organizadores de indagar si en aquella localidad convenia ó no su establecimiento.

Ya sé, y lo he visto en una de nuestras importantes poblaciones, que no siempre es la falta de conveniencia el motivo por el cual desa-

parecen poco á poco estas sociedades, sino la escasa discreción que se emplea al establecerlas confundiendo miserablemente los términos, pues algunos creen indispensable la patente de católico para poder formar parte de semejantes sociedades, siendo así que precisamente en nuestros días deben usarse estos medios indirectos para engrosar las filas del Catolicismo; porque sucede con frecuencia, sobre todo en populosas ciudades, que inaugurada una de estas cooperativas de consumo, cuyos elementos principales lo forman personas marcadamente católicas, excita la emulación de los contrarios quienes ofreciendo ventajas positivas y tal vez mayores que las de los mismos católicos, arrastran á su nueva sociedad á los descontentos de la primera, que nunca faltan, disminuyendo de esta manera la vida próspera de la cooperativa católica, la cual muchísimas veces vese obligada á desaparecer. Lo que estaba ordenado á subvenir materialmente á las necesidades del prójimo se convierte desde luego en arma contra la misma Iglesia, pues es cosa harto sabida que los enemigos del nombre cristiano aprovechan todas las ocasiones para acechar sus tiros contra ella, y los organizadores de la nueva cooperativa se valdrán mas tarde del auxilio material que ella les preste á fin de tener mejor esclavizados á los socios y consumidores.

Por esta razón jamás nos cansaremos de advertir que antes de inaugurar una cooperativa de consumo se pesen detenidamente todas las razones que militan á favor y en contra de su implantación, y solamente en caso que á todas luces resulte favorable, se proceda á su inauguración. En especial deben tenerse en cuenta los principios de sano optimismo sustentados por el Catolicismo, y pensar que sin necesidad de cambio en el servicio de las cosas la Iglesia se vale de medios materiales para introducirse en los espíritus, como sucede con todos estos medios de orden social.

P. DIEGO DE BARCELONA.

O. M. CAP.



Con motivo del artículo del Dr. A. Vilá

Los que aún tenemos fé en los hombres y en las cosas, los que no estamos agostados por la decepción y el desaliento, porque aún no hemos salido á la luz del medio día, los que más que del pasado, vi-

vimos por el porvenir, los que avanzamos con la frente erguida y la mirada fija, radiante de ilusiones y esperanzas, en el día de mañana, encontramos muy razonada y oportuna la idea lanzada por el ilustrado sacerdote Dr. Agustín Vilá desde las páginas de LA REGENERACIÓN.

Hemos de ir á la federación de las distintas sociedades erigidas en la diócesis de Gerona, porque la federación es la unión y la unión es la fuerza, y orden y belleza y armonía.

El Comité central, podría tener lugar en Gerona, bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Obispo: este Comité podría estar constituido por tres, ó más personas, de sobrada competencia y experiencia en las cuestiones sociales y en los intereses del país, junto con un individuo de cada asociación, libremente elegido por sus respectivas sociedades, que, reunidos en sesión *ordinaria*, por ejemplo todos los sábados, deliberaran la forma y el modo más oportuno y fácil de salvar obstáculos y vencer las dificultades que se presentaren, amen de todas las demás cosas que pudieran abordarse para el fomento y conservación de obras benéficas y sociales. Este Comité tendría su domicilio legal en Gerona, pero *de hecho* radicaría en todo el obispado, conviviendo en alma en todas las asociaciones establecidas que, tendrían voz y voto en dicho Comité, bajo la representación del individuo elegido—que, convendría fuese de la junta, aún que no estimamos necesario hubiese de recaer siempre en la persona del presidente. El Comité podría convocar, además, en sesión *extraordinaria* á todos los presidentes de las distintas asociaciones, ó á individuos determinados de las mismas (por ejemplo los cajeros) siempre que así conviniera para los intereses comunes de las distintas asociaciones. De esta manera se completaría el circuito de abajo arriba, y de arriba abajo llegando la sangre regeneradora de la actividad hasta la periferia del engranaje social, logrando con esto *localizar* en Gerona la acción sin *concentrarla de hecho* en parte alguna. Estaría á cargo, también, del Comité de acción social el facilitar datos, revistas, reglamentos, libros y demás necesario para la propaganda y acción social.....

Pero como para la federación ha de haber entidades confederables, como atravesamos aún un período de gestación incipiente con ansias y anhelos *de llegar á ser*, pero que, en realidad de verdad, no *somos aún*, convendría, paralelo al Comité de acción social, la creación de un apostolado juvenil que, pasara por los pueblos sonando el clarín de la reorganización, preparando el terreno para la creación de obras socia-

les, sembrando en todas partes y á todos vientos, la semilla fecunda de la vida corporativa.

Este ejército aguerrido convendría que fuese *joven*, porque la juventud es fuego, y para prender el entusiasmo en corazones encallecidos en la apatía é inacción se necesita—más que ciencia y experiencia—ardor y entusiasmo, *seglares*, en su mayoría, aunque no todos, á fin de armonizar la religión con la sociedad, y no retraer á la vez por la presencia exclusiva de sotanas, á la gente extraviada, que, sin trabas ni dificultades tuviesen siempre el pié en el estribo para acudir sin dilación allí donde les llamare el deber y la necesidad. Este apostolado podría ser renumerado en algo, á lo menos en los gastos que para ello tuviese que hacer, pues el gravámen que la propaganda les acarrearía pronto acabaría con el entusiasmo que, por la acción social sintieran, por fuerte é intensa que ella fuere.

El Comité central podría buscar un fondo para la propaganda oral y escrita, ya, mediante donativos, ó suscripciones particulares, ya mediante una cuota determinada que, las distintas sociedades agremiadas se comprometieran á pagar. Este apostolado de propaganda, podría también dedicarse en dar conferencias especiales sobre puntos concretos, si así se solicitare, por las distintas sociedades agremiadas.

Así, con las dos juntas que se erigieran, el Comité de acción social y el Comité de propaganda, se lograría levantar las entidades, ya constituídas que decayeren, reforzar las que estuvieran en buena marcha, y dirigirlas á todos en conjunto, hacía una finalidad única económica, religiosa y social, mantenidas todas en rigor y energía por el *verbum* fecundante de la palabra viva de la juventud ardiente, cuyos ecos repercutiendo en todo el Obispado engendrarían en poco tiempo focos sociales, en cada pueblo y en cada rama especial de la agricultura, industria y comercio que, cual perlas engastadas en la magnífica joya de la Religión reflejarían, tocadas de los rayos de luz de la justicia y caridad, el brillo diamantino de la prosperidad y completa regeneración.

Esto es lo que hemos visto, como en sueños, nosotros, bajo la acción de la lente de aumento de los deseos é ilusiones. Hable ahora la experienciencia y madurez.

Santa Coloma de Farnés 27 (viii) 1908.

RICARDO ARAGÓ P.

El lliure pensament y «Revista Olotina»

Vegerem en nombres anteriors els errors respecte á tolerancia y indiferencia religiosa defensats, tal volta inconscienment, de desde las págines de *Revista Olotina*. Anem avuy á manifestar que no son menos greues les seves equivocacions referentes á la llibertat de pensar en tota mena de materies.

Diu *Revista Olotina* en son nombre 132 y en un article firmat per en Berga y Boada: «Lliure deu haver de ser tothom de tenir ses idees propies y d' exposarles y predicarles lliurement també, y lliure ha de ser tothom també de seguir ó no seguir á qui li predica y may obligar á seguir per forza lo que li repugna, que qui lliga les conciencies ab la menassa de la vida, merex el despreci més profon en aquesta terra y el castic més gros á l' altre mon».

En les primeres paraules del Sr. Berga y Boada s' establexen les llibertats de pensament, d' imprenta y fins de cultes; llibertats condemnades per l' Iglesia com á factors de la corrupció de costums y de l' indiferencia religiosa. A més de les autoritats aduïdes en els articles anteriors, poden citarse la proposició LXXIX del Silabus de Pius IX y varies declaracions de Lleó XIII en les seves encícliques *Libertas y Immortale Dei*. La proposició LXXIX del Silabus condemnada diu textualment: «Es certament fals que la llibertat civil de qualsevol culte y la plena facultat concedida á tots de manifestar pública y clarament ses opinions y pensaments, coduexi a la més fácil corrupció dels cors y de les costums dels pobles y á propagar la peste del indiferentisme.»

Pero no solsament les condemna la Iglesia, si que també la sola raó natural.

En efecte, la llibertat, diu (1) en Jaume Carner, no es una forza negativa pariona del desenfré y de la llicencia, sinó una forza positiva regulada per la ley. Ara bé, axís com en l' ordre físic y material hi han les seves lleys que 's complexen necessariament fatalment, del mateix modo l' ordre intellectual y moral te els seus principis que necessariament deuen seguirse, si l' home vol fer honra á sa naturalesa y no vol desviarse del camí que 'l conduex al seu fi: Si 'ls tres anguls d' un triangul valen dos rectes, no puc jo pensar que 'n valen més ni menos, si no vull apartarme de lo que 'm mana la raó y exposarme á ser tingut per

(1) Discurs pronunciat per D. Jaume Carner la vetlla del 26 de Janer de 1907 a n' el Centre Nacionalista Republicá, pág. 18.

un ximple. L'única diferencia que hi ha entre les lleys físiques y les intel·lectuals y morals, es que en les primeres no hi ha potencia pera deixar de complirles ní, per consegüent, cap mérit ni desmérit per els sers que les complexen, ó les trenquen, mentres que les segones per raó de la llibertat natural ó potencia física de seguirles ó no seguirles de que disfruten els sers lliures, inclouen el corresponent mérit ó desmérit. L'ordre, doncs, intel·lectual y moral te les seues lleys fixes que son els axiomas ó primers principis, els quals constituexen les estacas que marcan el camí que deu seguir el progrés humá, son els ralls que ha de seguir el carril pera no descarrilár ó la carretera reyal que facilita el moviment de tota mena de carruatjes; son las rocas ó terreno ferm en que com á base deu apoyarse l'edifici del humá conexement. Per axó, no es l'home lliure en admétrels ó rebátrels, sinó que está obligat per ley de sa naturalesa á seguirse, si vol ab pas ferm y segur assolir sa perfecció. En general, sempre que la veritat es evident, sia aquesta evidencia immediata ó mediata, deu abrassarla l'enteniment humá, unicament es lliure en el cas de dubte ó opinió; mes aquesta llibertat no argüex ó suposa perfecció y progrés, ans al contrari limitació y defecte.

Lo que acabem de dir del ordre científic y moral deu aplicarse també al religiós. En aquest ordre pera un católic hi ha veritats certes, inqüestinales que encara que no tinguin, ni puguin tenir algunas d'ellas evidencia intrínseca, la tenen extrínseca ó sia son evidenment creibles pera un home ilustrat y lliure de prejudicis. Aquestas veritats son els dogmas de nostra santa fé católica els quals, lluny de ser cap obstacle pera l'humá progrés, com pretenen els racionalistes, son una llum enviada del cel, son els faros posats á la costa que lliuren del naufragi als qui naveguen per aquest mon.

Mes axis, com en les ciencias no tot lo que s'ensenya te el metex grau de certesa, sinó que á mes de les veritats certes y evidentes, hi ha teorías y hipótesis, del metex modo en la Teología, que es una verdadera ciencia, no tot lo que s'ensenya son dogmes de fé, sinó que hi ha també teorías y hipótesis més ó menos fundades, però que no obliguen á ser tingudes com á coses de fé. Un exemple aclarará aquest assumpte. Respecte á les penes y premis de l'altre vida es un dogma de fé que hi ha un estat d'eterna salvació ó de perfecta felicitat pera tots aquells que moren en gracia y amistat de nostre Senyor, un estat d'eterna reprobació ó desgracia per els qui moren en pecat mortal, y un altre de purificació temporal per les animes justes que, al sortir d'aquest mon, tenen algunes faltes petites ó deutes que no han deguda-

ment pagat; pero no es cap dogme de fé que hi hagi un lloc determinat pera 'l cel, infern y purgatori, haventhi en aquest punt diferents opinions modernes y antigües algunes de les quals no poden avuy día seguirse, per ser evidentment equivocades. Doncs be, quan l' Iglesia nega la llibertat de pensar respecte á materias religioses, 's referex unicament á n' aquelles veritats que son dogmes de fé, ó han sigut definides ab autoritat y magisteri infalible, no á las opinions dels teólegs que han variat y varíen tots els días, com se modifiquen les opinions dels sabis en qualsevol ram del humá conexement.

No está menos equivocata l' articulista, quan afirma que ningú pot ser obligat per la forsa á seguir lo que li repugna. Diguim, ó sinó, el Sr. Berga y Boada, ¿pot un fill ser obligat per la forsa á obeir á son pare, un ciudadá á cumplir les lleys, un espós á no faltar á sa muller y á sos fills, encare que 'ls hi repugni? ¿Y no es el fi de la forsa en tota societat ben constituída el venir en ajuda y defensa del dret? Pot, per consegüent, tot home ser obligat á fer lo que li repugna, sempre que sa repugnancia 's referexi al compliment dels seus debers.

Y concretantnos á la fé cristiana y preceptes de l' Iglesia, qu' es ahont sembla apunta l' articulista, devem dirli que Aquesta may á ningú ha batejat per forsa, de manera que té entre les ceremonias del Baptisme la de preguntar á n' el qui ha de ser batejat si vol rebre aquell sacrament; pregunta que no poguent ser resposta per l' interessat, quan es infant, es contestada per sos pares ó padrins, y es molt just que aquell que lliurement entra en una societat se 'l obligui, anc que sia per la forsa, á cumplir las lleys y obligacions que de sa voluntat va contraure. ¿No pot el Estat obligar per la forsa á que tots els ciutadans complexen les lleys? Doncs, perquè no ho podrá l' Iglesia, siguent com es una societat perfecta? Aquesta doctrina fou ja definida per el Concili de Trento, (1) al condemnar els errors d' Erasme qui defensava ab els protestants que en el cas de que un jove, al arribar á la edad adulta, no volgués cumplir les promeses que en son nom varen fer els padrins, no podia donárseli altre cástic que 'ls purament espirituals, com son excomunicarlo y privarlo de la recepció dels sacraments.

Peró notis be, encare qu' es cosa definida que l' Iglesia te dret á fer us de la forsa pera obligar á sos fills al compliment de llurs obligacions cristianes, ha sigut sempre molt parca en fer us d' aquet dret, fins en épocas de duresa de costums, lo qual vol dir que ho será molt

(1) Sess. VII. can. XIV de Baptismo.

més en l' época actual quan l' us de la forsa ó la violencia s' estalvia fins á vegadas més de lo convenient en els metexos tribunals civils. No cregui, per lo tant, l' articulista que sigui nostre intenció ni la de cap católic ilustrat el restabliment de tribunals y penes que en altres épocas ab més ó menos acert castigaren els delictes de carácter reli- giós; sinó que volem dir ab axó que no es lícit ni convenient en nom d' una llibertat mal entesa y d' un racionalisme tal volta inconscient de- fensar en una revista, que s' honra ab el nom de católica, doctrines que ja fa sigles han sigut condemnades per l' Iglesia.

DR. FRANC.

Crónica social

El cursillo social de Santiago

Admirables han sido los frutos, que ha producido el brillante cur- sillo de Santiago, cuya importancia ha sido muy grande, á pesar de lo poco anunciado que ha sido y de la indiferencia con que lo ha mirado la prensa, aún la católica. Merced á él yá empiezan á preocuparse las gentes de la solución del problema social, que tan graves caracteres presenta en la Coruña. Grande interés le dieron los maestros, el pú- blico, compuesto principalmente de párrocos y las conclusiones prác- ticas á que descendieron.

Fué el iniciador de este *cursillo*, D. Salustiano Portela, enamorado de la acción social católica, quien pasó de párroco de una lejana pa- rroquia donde dejaba como herencia del tiempo en que la había re- gentado un Sindicato agrícola y una Caja rural, á la capital de la dió- cesis, donde le habia llamado el Prelado. La iniciativa del celoso y activo párroco fué acogida con entusiasmo por el Círculo católico de obreros, y el Sr. Cardenal las apoyó y le dió toda clase de facilidades.

Fueron los maestros en este cursillo los conocidos é infatigables P. Vicent, y el distinguido Yoldi, cuya labor fué eminentemente prác- tica. ¿Que es un Sindicato?, ¿que es una Caja?, ¿como se fundan? ¿como se vencen obstáculos y se sortean dificultades?; tales fueron los temas que con maestría trataron estos insignes sociólogos. A la fruc- tífica labor de los maestros P. Vicent y Yoldi, hay que añadir la emi- nente colaboración del catedrático D. Amando Castroviejo.

El público se componía de obreros, seminaristas, sacerdotes (en

su mayoría párrocos, profesores de la Universidad, estudiantes, labradores, mujeres. Al grandioso meeting que se celebró casi al principio del *Cursillo*, calcúlase concurrieron más de tres mil hombres; á las conferencias unos mil trescientos, y á las que se dieron para las señoras, en el amplio templo de San Agustín, unas trescientas.

El cursillo duró cinco días, pero sus frutos serán muy duraderos. Sus consecuencias fueron, la institución del Consejo diócesano y la fundación de un Boletín, órgano del mismo; además del entusiasmo con que los obreros católicos santiagueses se aprestan á constituirse en gremios, siguiendo los consejos del P. Vicent, es preciso poner en el haber del *Cursillo* ese entusiasmo con que todo el clero, desde su Emma. el Sr. Cardenal Arzobispo al último sacerdote rural, se aprestan á luchar en el campo por la fundación de Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales. Era de ver el celo con que este buen clero asistía á las conferencias y el calor con que iba descubriendo ese mundo, que para muchos, hasta entonces, permanecía en el misterio.

«Lliga d' Acció Social» de Figueras

Se acaba de fundar en el seno de nuestra «Lliga d' Acció Social» una asociación de jóvenes que vienen á cooperar con el mayor entusiasmo y fé en el desenvolvimiento de la acción social católica ideal nobilísimo de la lliga.

El próximo pasado domingo, tuvo lugar la aprobación del Reglamento en reunión general de socios y enseguida fué elegida por aclamación la Junta directiva, habiendo recaído el nombramiento de Presidente en el distinguido joven de esta localidad, D. Salvador de Genover, quien á su mucha discreción une dotes apreciables de ferviente católico.

Acto continuo el presidente de la Lliga D. Ramón Bassols les dió en nombre de la Junta la bienvenida, encareciendo la importancia de la constitución de dicha sociedad.

Pidió á los jóvenes fueran siempre alegres, francos y expansivos en todos los actos de su vida, pues no debe ser patrimonio del corazón de los jóvenes ni la tristeza ni el odio y mucho menos de corazones cristianos cuando se sabe que las mismas penas son fuente de grandes bienes.

Les encareció, al propio tiempo, fueran ambiciosos de todo lo grande, de todo lo bueno y de todo lo noble y terminó prometiéndose que su acción seíra fructífera, porque nunca ha faltado la victoria á aquellos

campeones que tienen por enseña el signo de la redención, la Cruz Santa.

A continuación el Sr. Bibliotecario de la Lliga y Director efectivo de la Asociación de Jóvenes (el honorario lo es el Rdo. Sr. Cura-párroco), Rdo. D. Mariano de Maciá, les dirigió breves frases de felicitación y aliento manifestándoles, además, que siempre encontrarían en él á un corazón profundamente deseoso de su bien espiritual y temporal que sin imposiciones de ningún género velaría siempre por la pureza de sus almas en medio de los peligros del mundo con la amorosa solícitud con que encamina nuestros pasos por la senda del deber y de la virtud cristiana el Angel que la divina Providencia ha colocado á nuestro lado para guardar la flaqueza de nuestro corazón y dirigirlo en todo momento al amor santo de nuestro soberano Hacedor.

Ambos fueron calurosamente aplaudidos y enseguida se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Hasta el presente se han inscrito unos 60 jóvenes si bien esperamos con fundamento, que llegarán pronto á un centenar.

Actualmente se está organizando el Orfeón que promete ser notable, dado el entusiasmo que se ha despertado para su realización.



VARIA

Páginas de los sitios de Gerona

(De la «Historia de los sitios de Gerona» por
D. Emilio Grahit, abogado).

Continuación

Segundo sitio de Gerona

Día 23. Al amanecer, nuestra artillería hizo desaparecer á las partidas de caballería de los sitiadores, que se habían adelantado á hacer la descubierta.

Por la tarde al amparo de la misma caballería intentaron los enemigos vadear el Ter, los cañones del baluarte de Figuerola y los somatenes del otro lado del río, les contuvieron largo rato, hasta que auxiliados por su artillería de campaña y dirigiéndose agua arriba, lo-

graron vadear, si bien se vieron detenidos hasta la noche, sin poder avanzar, por los somatenes situados en la Juguería. El empeño en realizar esta operación obedecía á la necesidad que tenía Duhesme de ponerse en comunicación con el general Reille, quien venía desde Figueras con mucha artillería y municiones.

Todo el día lo pasó el resto del ejército sitiador haciendo evoluciones. Aparentaron también empezar trabajos en varios puntos. Desde el llano de Santa Eugenia tiraron algunos cañonazos á los baluartes, con artillería ligera, mudando siempre de posición.

Aquella misma tarde el obispo, acompañado del presidente, del cabildo y de los prelados de las religiones, visitó todos los baluartes de la plaza con objeto de animar á sus defensores. Hallándose en el de Santa Clara fué conocido por las avanzadas enemigas que destacaron algunos tiradores, pero si bien lograron que se apartase el obispo del parapeto, no dejó de seguir su visita á los demás puntos.

Recibió en este día la junta la agradable noticia de que había desembarcado en San Felú de Guixols el segundo batallón de voluntarios de Barcelona, que como queda dicho venía para reforzar la guarnición de Gerona.

En uno de estos primeros días del sitio, tuvo lugar la unión de la junta gubernativa del corregimiento de Figueras, á la de Gerona, formando desde entonces un solo cuerpo, cuya autoridad se extendía á todo el territorio del obispado gerundense.

Día 24. El general Duhesme destacó, á las primeras horas de madrugada, un cuerpo de tropas con bastante caballería hacia el camino de Figueras y bien pronto se dió la mano con el general Reille que vino á reforzar el campo sitiador con unos dos mil hombres, un tren de batir y gran provisión de víveres y municiones. Extendieron entonces su linea desde Sarriá hasta Montilivi, por la parte del llano. No emprendieron obra alguna entreteniéndose en saquear varias casas de campo.

Por la mañana el gobernador del fuerte de Capuchinos dió parte de que se divisaba hacia Palol de Oñar, la vanguardia del segundo batallón de Barcelona. Desde luego los conventos dispusieron una comida extraordinaria para obsequiar á las tropas que venían. El batallón citado compuesto de 1400 hombres, con 2 cañones de campaña, un oficial, un sargento y 16 artilleros, estaba mandado por D. Narciso de la Valette natural de esta ciudad, como lo eran otros oficiales y muchos individuos. Fué preciso contener al pueblo que quería salir á recibirles fuera de la población. Entraron en medio de las aclamaciones de los

paisanos y soldados, esmerándose todo el mundo en obsequiar á los nuevos huéspedes.

Aquella misma tarde prestaron servicio, por haber el enemigo hecho varias evoluciones como si se tratase de dar un ataque.

Día 25. El enemigo se mantuvo á bastante distancia por cuyo motivo sólo se dispararon, por los baluartes y fuertes, algunos cañonazos á las partidas de caballería que se acercaban un poco en sus evoluciones.

Bibliografía

Meditemos.—Así se titula una interesante colección de artículos pedagógicos que, publicados en un volúmen, forman el primer tomo de la Biblioteca *Argensola*.

Es original la obra del docto catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Eduardo Ibarra y Rodríguez. Escrita en estilo ameno, con puntas y ribetes de satírico, va el autor pasando revista á las principales cuestiones que hoy se plantean en España, referentes á enseñanza, la extensión universitaria, las pensiones en el extranjero, el papel social de las Universidades, la elección de carrera, la disciplina escolar, el ingreso en el profesorado, la validez de los títulos, el carácter excesivamente teórico de nuestra enseñanza y los discursos de apertura de curso en 1906 y 1907, son los asuntos principales acerca de los que el Sr. Ibarra expone lisa y llanamente su opinión; quizá á todos no agrade la independencia de juicio y frase, y el criterio radical que campea en el libro: los vicios y defectos de nuestra organización universitaria se muestran á lo vivo, con franqueza no acostumbrada; quizá por eso suscite esta obra acres censuras y enconadas polémicas, cual corresponde á su tipo de libro de crítica y batalla: justo es, sin embargo, consignar que, en medio de estos radicalismos antioficialistas, guarda el autor todo género de respetos á la enseñanza y al profesorado; nacen sus críticas más bien de un sincero deseo de mejorar lo existente, siguiendo los procedimientos y métodos tenidos por mejores en el extranjero, que no del vano afán de censurar, propio de espíritus displicentes y agresivos. Debe leer este libro todo el que desee estar al tanto del pensamiento actual en orden al problema pedagógico español, de interés extraordinario para nuestra vida nacional.

Los pedidos á Cecilio Gasca, librero, Coso, 33, Zaragoza.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán esta semana en la Iglesia de las Adoradoras. Estará expuesto el Santísimo Sacramento á la veneración de los fieles de ocho á once y media de la mañana, y de seis y cuarto á ocho y cuarto de la tarde.

PENSION PARA LA VEJEZ.—Desde 1.º Enero del año próximo disfrutarán en Inglaterra los ancianos de una pensión de cinco chelines semanales. Solo tendrán derecho á ella aquellos ancianos que habiendo cumplido setenta años de edad, carezcan de recursos ó no tengan los suficientes para vivir, y no hayan sido criminales ni pobres de profesión.

EL MITIN CARLISTA DE ZUMARRAGA.—En medio del mayor orden y delirante entusiasmo se celebró en Zumárraga el mitin carlista para conmemorar el santo de D. Jaime. Comenzó el acto con una misa de campaña á la que asistieron unos treinta y cinco mil carlistas, incluyendo en esta cifra un número respetable de señoras. Pronunciaron discursos nueve oradores, siendo el último que hizo uso de la palabra el Sr. Vázquez de Mella que pronunció un fogoso discurso, encomiando los ideales tradicionalistas.

MOVIMIENTO SOCIAL.—En la diócesis de Santander, debido á los trabajos é incesantes esfuerzos del infatigable D. Anselmo Bracho á la cabeza de varios elementos católicos, se ha logrado propagar sólidamente la agremiación con todas sus ventajas en la vida rural. Cuentan ya en la Montaña con 24 Sindicatos Agrícolas y bastantes en vias de fundación; se trabaja además para constituir la Federación de Sindicatos.

REFORMA DEL CONCORDATO.—La *Gaceta* del día 23 de Julio último publica el Protocolo de fecha 12 de Julio de 1904 para la reforma del Concordato. Ha causado extrañeza lo tardío de la publicación.

La comisión nombrada por Su Santidad la presidirá el Cardenal de Toledo: la del Gobierno, se ignora hasta de ahora.

Como todos los Concordatos son funestos para la Iglesia, la cual, solamente por evitar mayores males, accede á la petición de los Estados, de presumir es que el actual perjudique al culto y clero de la nación.

Dios ilumine á los que intervengan en este delicadísimo asunto.

CONTESTACION DE SU SANTIDAD AL MENSAJE DE LA ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA.—La Adoración Nocturna española ha recibido de Su Santidad el Papa Pío X una carta autógrafa, dando las gracias por el mensaje que aquélla envió al Vaticano reflejando el homenaje respetuoso que se tributó el día de San José festejando su Santo y su jubileo sacerdotal.

La carta es un documento notabilísimo, siendo á su vez el galardón más alto que la Adoración Nocturna puede ambicionar.

Dice así:

«A mis queridos hijos de la Adoración Nocturna en España:

Todas bellas, todas santas son las devociones de la Iglesia católica; mas la devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía es entre todas la más sublime,

la más tierna, la más fructuosa. No puedo menos de congratularme con vosotros, queridos hijos míos, porque habeis elegido la mejor parte, y cumpliendo las obligaciones que os habeis impuesto, alcanzareis el fin á que debe aspirar todo cristiano: vuestra santificación. Acercándoos en efecto, directamente al Trono de la Divinidad, estad seguros de tenerla propicia; delante de la fuente de la misericordia no podeis menos de esperar las mejores gracias; y uniéndoos á Dios, que es caridad, participareis con dulzura inefable de las divinas perfecciones en aquella medida que á la naturaleza humana es posible.

Os doy las gracias, pues, por haberme llamado á la parte de tantos beneficios en la noche de San José, velando en número extraordinario de adoradores delante del Augustísimo Sacramento, para festejar mi santo y mi jubileo sacerdotal, coronando con demostración tan solemne aquella que realizasteis en la audiencia del 5 de junio de 1905 con tal fe y piedad, que suscitó la general admiración.

El Señor largamente os retribuya por todo esto, y también por la notable ofrenda que me habeis presentado para el Obolo de San Pedro; mientras, en testimonio de mi viva gratitud y de mi particular benevolencia, os confirmo la bendición apostólica que un día en la sala del Vaticano os dí de todo corazón á vosotros y á todos los que vosotros amais.

En el Vaticano, á 6 de julio de 1908.—*Pío PP. X*».

POR LA BUENA PRENSA.—Los cruzados de la Buena Prensa del Seminario de Murcia, representados por los centuriones y decuriones, se han reunido bajo la presidencia del muy ilustre señor doctor don José María Molina, prefecto de disciplina del citado Seminario, para dar más actividad á los trabajos de propaganda en pro de la prensa católica y en contra de la sectaria. Al efecto, se acordó que el centurión señor Pastor Puertas visite las poblaciones siguientes: Lorca, Totana, Aguilas, Alhama, Librilla, Huércal Overa y demás poblaciones importantes de la región; el señor Sánchez Sánchez, Cartagena, La Unión, Pancheco, San Javier, La Palma, San Pedro de Pitanar, Torrevieja; el señor Carrillo Martínez, Calasparra Cieza, Abarán, Blanca, Mula, Caravaca, Ceheguín, etc.; el señor Sandoval Amorós, Villena, Sax, Yecla, Jumilla y el señor Guillén Campillo, los pueblos de la huerta.

El señor obispo de Cartagena, entusiasta de la Buena Prensa, es el que ha dispuesto que sus seminaristas, después después de las tareas literarias del curso, emprendan otras tan necesarias en nuestros días durante las vacaciones del verano, para que se haga sentir la influencia bienhechora de la Buena Prensa hasta en los pueblos más pobres de su diócesis, y al mismo tiempo para apartarles de las perniciosas lecturas que tanto daño causan; eligiendo para esta obra la juventud que se educa en las aulas de su Seminario, convertida en apóstoles y cruzados que han de reñir las batallas del Señor en el palenque de la Prensa.

PROBLEMA DE UN PADRE SOCIAL.—Yo tengo hijos, á quienes educamos: entre el cura, que les enseñá á *hablar bien*, esto es, según *Dios manda*.

El maestro, que les enseña á *hablar bien*, esto es, según *las reglas de la Gramática*.

Mi mujer y yo, que les enseñamos á *hablar bien*, esto es, según *las leyes del deber, del honor y del trato social*.

Pero destruyen nuestra obra:

En el Parlamento, incoercible senador ó diputado, con sus blasfemias, dislates y desplantes parlamentarios.

En la Prensa, el ilegislable empresario ó alquilón mercenario, á quien aquél paga para que blasfeme y embadurne papel que se venda por verde, impío, escandaloso, etc.

En el teatro el currinche literario, autor tendencioso, comerciante en descocos de autores y actrices sin fé, piedad ni vergüenza.

En la taberna, el mitin, la plaza, el kiosco y el mostrador, el blasfemo y soez borrachín, de copas é ideas, que se le han subido á la cabeza por falta de lastre moral y mental, y el tendero sin conciencia, etc., etc.

Pregunto.—¿Cuál de estas dos educaciones deben garantizarse y fomentarse en nombre de la *cultura*? ¿Será un Estado ó Municipio serio y culto protegiendo la última?

SOCIEDAD JUANA DE ARCO.—Esta es la razón social de la Empresa que pasa á ser propietaria de la «Buena Prensa», de Paris, con arreglo á la última subasta verificada, y á la cual no se ha presentado otro licitador que dicha nueva Sociedad.

La persecución sectaria hecha al ilustre M. Paul Feron Vrav, propietario de la *Bonne Presse*, no lleva trazas de acabar, pues el liquidador que á estos infatigables católicos les cupo en suerte; un tal Ménage, ya tiene entablado otro pleito á M. Feron-Vrau.

El Consejo de administración de La Juana de Arco, tendrá desde ahora su domicilio social en la *rue Bayard*, 5.

Y á propósito de liquidadores del Gobierno sectario al lado de los bienes de los religiosos y católicos, y para que nuestros lectores se convenzan de que todos son unas *buenas firmas*, les contaremos el siguiente dato:

Mr. Lecouturier, liquidador de los Cartujos, acaba de comprar en pleno Paris una finquita en 900.000 francos.

¿De dónde habrá salido este piquillo?

La verdad que ante estas cosas viene como al dedo aquello de *La mala sombra*.

«¡Los hay que son fieras!»

NOMBRAMIENTOS.—El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado nombrar al Rdo. José Espigulé regente de S. Acisclo ecónomo de Arenys de Munt; D. Jacinto Bartrina coadjutor de Bañolas regente de S. Acisclo; D. José Balmaña coadjutor de S. Julián del Llor á id. de Bañolas; D. Antonio Auseller de coadjutor de Mieras á id. de S. Julián de Llor; D. José Massaguer coadjutor de Mieras; D. Juan Abras coadjutor de La Bisbal á ecónomo de San Feliu de Buxalleu; D. Pedro Estela coadjutor de Llansá á La Bisbal; D. Pedro Viñas coadjutor de Riudellots de la Selva á Llansá; D. Martín Quintana coadjutor de Riudellots de la Selva; D. José Riera y Riera ecónomo de Pau á Argelaguer; D. Federico Ferrer ecónomo de Fogás á id. de Pau; D. Esteban Campasol coadjutor de Begudá á ecónomo de Fogás y á D. Julián Planella coadjutor de Begudá.